INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 03 de 08 CONTRATO No. 256 de 2022											
Nombre del Contratista	Lina Fernanda Álvarez Guzmán										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1010208537										
Nombre y Cargo del Supervisor	Luz Dary Rusinque Silva, Técnico Operativo										
Número del Contrato	256		**Pago Número**		03		**De**		08		
Período Informado	01/04/2022 a 30/04/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022000475						
Cuenta Bancaria y Entidad	382438265 BBVA				**Corriente**			**Ahorros**	X		
Valor del Pago	$1.714.000 UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS										
Fecha Acta Inicio	16 de Febrero de 2022			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			15 de septiembre de 2022				
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A				
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A				
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A				

Objeto del Contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador deportivo y recreativo para el departamento de Cundinamarca en el marco del plan de desarrollo "Cundinamarca región que progresa", para el cumplimiento de las metas del instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé la presentación de la escuela de formación en la alcaldía municipal de Guayabal de Siquima, en compañía del coordinador de deportes, realice la convocatoria en las diferentes instituciones del municipio en el área rural y urbana. Para está convocatoria en conjunto con la alcaldía y el área de prensa se realizó una imagen publicitaria la cual fue difundida por redes sociales, para poder hacer la divulgación y que los niños y jóvenes del municipio se inscriban a esté deporte.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presenté el plan pedagógico, horarios y sitios de trabajo y la malla pedagógica de todos los niveles de formación cumpliendo con los ítems establecidos para cada formato y a su vez cumpliendo con las fechas establecidas de 20 días iniciando labores. Todo esto con el fin de cumplir a cabalidad con el contrato.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Realicé en el mes de Abril las actividades planteadas, cumpliendo con lo establecido en el plan pedagógico y la malla curricular, y se anexo las evidencia que certifican los beneficiarios que hay en la escuela de formación.

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Hice la convocatoria en las instituciones rurales y urbanas del municipio y a la fecha se han inscrito 46 deportistas, teniendo los niveles de Iniciación: 27 deportistas Fundamentación: 18 deportistas Perfeccionamiento: 1 deportista
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización	Para la las sesiones de clase de tenis de mesa en el municipio de Guayabal de Siquima, se resalto el nombre del Instituto departamental de deportes “INDEPORTES” y del compromiso que hay con el deporte para el departamento, también se utiliza el uniforme correspondiente para resaltar cual es el grupo que hace parte del instituto.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Realicé las 36 sesiones de clases correspondientes al mes de Abril cumpliendo con las dos horas por nivel de formación. Los horarios y distribución se le ha entregado al supervisor de la provincia.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Dí a conocer al supervisor los lugares y sitios de trabajo, del deporte tenis de mesa, se subió al drive la documentación pertinente y se mantendrá siempre actualizado los documentos, para que el supervisor del contrato pueda tener certeza y a su vez pueda verificar el cumplimiento que se le da al contrato.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas	Presenté las planeaciones correspondientes al mes de Abril y Mayo describiendo: objetivos aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados para cada sesión de clase.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Para el mes de abril estaban programadas las pruebas, pero por parte del instituto se informó que los test tendrán unos cambios y que a su vez se realizara una capacitación para los instructores para que dichas pruebas se puedan realizar en el mes de Mayo.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Entregué certificación del municipio, la cual especifica que se trabajo desde el 1 de Abril al 30 de Abril del presente año.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	El día 6 de Abril se prestó apoyo en el día mundial de la actividad física.

12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a las reuniones programada: 19 de abril a las 7: 00 pm por la plataforma Meet con el profesor juan David, capacitación planeación y seguimiento de la cobertura poblacional. 21 de Abril a las 6:00PM por la plataforma meet con el profesor Alfredo Solorza 21 de abril a las 7:30pm por la plataforma meet con el gestor Arley Alvarado capacitación mensual
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	En este período no se trasladaron documentos al archivo del instituto, por lo cual no se diligencio el formato único de inventario documental.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Cargué mediante la página del secop los diferentes documentos requeridos por el instituto.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregué el informe de Abril diligenciando cada uno de los formatos entregados por el instituto departamental para la recreación y el deporte "INDEPORTES" cumpliendo con la entrega digital para ser validada y modificada por el supervisor.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Febrero	**N/A**	**$125.000**	**$160.000**	**$24.400**	**1024912102**
Marzo	**N/A**	**$125.000**	**$160.000**	**$24.400**	**1032061106**
Totales	**N/A**	**$125.000**	**$160.000**	**$24.400**	

Lina Fernanda Álvarez Guzmán
C.C1010208537

ARLEY YAMIL ALVARADO SANCHEZ
APOYO A LA SUPERVISION

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co